



INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ

Resolución de Presidencia

N° 223-IGP/2017

Lima, 03 de octubre del 2017

VISTO: El Com. N° 026-2017-IGP/DC-CTS, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Documento del Visto, el Dr. Hernando Jhonny Tavera Huarache, Director de la Subdirección de Ciencia de la Tierra Solida del Instituto Geofísico del Perú (IGP), informa que el **Dr. JUAN CARLOS VILLEGAS LANZA**, Investigador Científico Superior, Nivel C-4, Plaza N° 83 del CAP Provisional de la entidad, ha sido invitado para participar en la Reunión de Consulta de la Comisión de Geofísica del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), la que se llevará a cabo en la ciudad de Panamá (Panamá), del 23 al 27 de octubre del 2017;

Que, los gastos que generen el citado viaje y su permanencia durante los días indicados no irrogarán gasto alguno a la entidad, debido a que serán financiados en su totalidad por los organizadores del evento;

Que, las fechas previstas de salida y llegada a Lima serán entre el 22 y 28 de octubre de 2017, respectivamente;

Que, siendo de interés para el Instituto Geofísico del Perú, es necesario autorizar el viaje en Comisión de Servicios solicitado;

Con el visto bueno del Director Científico, de La Unidad de Recursos Humanos, y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, y en su Reglamento, el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM; en la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017; en el Decreto Legislativo N° 136, Ley del Instituto Geofísico del Perú; y en la Directiva de Procedimiento para la solicitud de autorización para la participación de personal del Instituto Geofísico del Perú en eventos nacionales y extranjeros, aprobada mediante Resolución de Presidencia N° 259-IGP/2015, de fecha 07.08.2015;

Con cargo a dar cuenta al Consejo Directivo;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje en Comisión de Servicios del **Dr. JUAN CARLOS VILLEGAS LANZA**, Investigador Científico Superior de la entidad, quien participará en la Reunión de Consulta de la Comisión de Geofísica del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), la que se llevará a cabo en la ciudad de Panamá (Panamá), del 22 al 28 de octubre del 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución no irrogará gasto alguno al Tesoro Público, ni dará derecho a exoneración o liberación de impuestos y/o derechos aduaneros, cualesquiera fuese su denominación o clase a favor del funcionario cuyo viaje se autoriza.

ARTÍCULO TERCERO.- El citado servidor, dentro de los quince (15) días calendarios siguientes de efectuado el viaje, deberá presentar un informe detallado a la Presidencia Ejecutiva, describiendo las acciones realizadas durante el viaje autorizado.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.


Dr. Hernando Tavera H.
Presidente Ejecutivo

